



Mercedes(B), 04 de Marzo de 2024.-

Circular N° 12/ 2024

Compañero
Secretario Seccional
S _____ / _____ D

Ref: Nuevos Valores

Subsidio por Fallecimiento
Beca por Estudio
Hijos con Capacidades Diferentes
Subsidio por Nacimiento

Estimado Compañero:

Nos dirigimos a Ud., y demás Compañeros/as de esa Seccional, a fin de poner en conocimiento actualización y aumentos en los beneficios de referencia.

	Hasta el 29/02/2024	A partir de 01/03/2024
Subsidio por Fallecimiento	\$ 85.000,00	\$ 120.000,00
Beca por Estudio	\$ 50.000,00	\$ 70.000,00
Subs. Hijos Capacidades Diferentes	\$ 50.000,00	\$ 70.000,00
Subsidio por Nacimiento	Igual a lo otorgado por ANSES como "Asignación por Nacimiento"	

 Recordamos que:

80
Años



Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Buenos Aires

Afiliado a la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza**

Subsidio Hijos con capacidades diferentes: Continúa en 2 (dos) pagos anuales, en los meses de Marzo y Septiembre.

Subsidio por Nacimiento: Monto igual al otorgado por ANSES en su beneficio de "Asignaciones Familiares (Nacimiento)".

Sin más, saludamos a Ud., con la mayor estima de Trabajadores Organizados.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES (B)

Osmar Duville
Sec. de Hacienda, Const. y Vivienda

Guillermo Moser
Secretario General

